

OFERTA DE EMPLEO

TERAPEUTA OCUPACIONAL

(FEDERACIÓN VALENCIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)



Se precisa

Mínimo: Persona graduada/licenciada en **Terapia Ocupacional**.
SE VALORARÁ DOBLE GRADO TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA

Imprescindible que acredite en su currículum, formación y/o experiencia en el ámbito de la **discapacidad intelectual** y en atención al colectivo.



Funciones

- Estimulación de las actividades de la vida diaria. Estimulación de la destreza y habilidad manipulativa. Estimulación psicomotriz.
- Elaboración de informes.
- Coordinación con centros educativos y otros recursos.
- Valoración de la evolución y participación en la planificación del tratamiento.
- Impartir talleres grupales a personas con discapacidad intelectual/diversidad funcional.
- Impartir cursos de formación a profesionales.
- Apoyo en la gestión, seguimiento y evaluación en las áreas de: Atención Integral a la Infancia, Refuerzo educativo y Vida independiente.



Se ofrece

- Horario principalmente de tardes, con posibilidad de mañanas.
- Jornada completa: 37,5h semanales.
- 6 meses prorrogable.
- Incorporación inmediata, marzo 2023.
- Categoría de técnica o técnico de Grado Medio, según VIII Convenio Colectivo Laboral Autonómico de Centros y Servicios de Atención a Personas Discapacitadas de la Comunidad Valenciana.
- Salario: 2203€ brutos mensuales.



Se valorará

- Máster en Atención Temprana.
- Formación en integración sensorial.
- Conocimiento de ofimática.
- Habilidades para hablar en público y experiencia impartiendo talleres.
- Buena capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en el manejo y dinamización de grupos.
- Estar en posesión del carnet de conducir Tipo B.

PERSONAS INTERESADAS: Únicamente se recibirán candidaturas a través de la cumplimentación del siguiente enlace <https://forms.gle/gae4UFboGSwtN26e6> y tendrá que ir acompañada de la hoja anexa de protección de datos que se puede descargar en la página web.

Fevadis - Oferta de empleo



No se tendrán en cuenta para el proceso de selección las candidaturas recibidas por cualquier otra vía. Se ruega que no se haga uso de ningún término a través del cual se pueda deducir el género de la persona candidata, cualquier CV en el que se identifique el género de la persona será automáticamente descartado.